



Revista Nacional DE ADMINISTRACIÓN

Escuela de Ciencias de la Administración
Universidad Estatal a Distancia

PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA REVISTA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, RNA



MAYO 2019



ÍNDICE

0.	INTRODUCCIÓN	4
1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	AUTORIDADES RESPONSABLES	4
4.	ABREVIATURAS	5
5.	REFERENCIAS	5
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
6.1.	CONSIDERACIONES	5



Código: RNA 008

Edición 01:
04 / mayo / 2019

Revisión:

Páginas de 1 a 7

PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA REVISTA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, RNA



0. INTRODUCCIÓN

La Revista Nacional de Administración (RNA) es una revista semestral editada por la Escuela de Ciencias de la Administración de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. La RNA y tiene como propósito académico contribuir al avance del conocimiento científico y técnico de las ciencias económicas, administrativas y empresariales, mediante la publicación de artículos de investigación. En este contexto, se tratará de difundir, los principales avances de estas disciplinas, a través de artículos que signifiquen una real contribución al conocimiento científico de Costa Rica y de otros países.

Como sustento de la labor académica, la RNA, cuenta con un Comité Científico (Nacional e Internacional) conformado por personas académicas y profesionales. Estas personas, deberán tener en su acervo de publicaciones científicas (libros, artículos académicos, ensayos, entre otros) que le den idoneidad a la RNA como integrantes del Comité Científico.

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento estándar para regular, controlar y nombrar al Consejo Científico de la Revista Nacional de Administración (RNA) de la ECA.

2. ALCANCE

Este procedimiento involucra al Director de la Revista, Asistente de Edición y a los integrantes del Consejo Editorial.

3. AUTORIDADES RESPONSABLES

Director (RNA)

Consejo Editorial

4. ABREVIATURAS

- UNED:** Universidad Estatal a Distancia
ECA: Escuela en Ciencias de la Administración
RNA: Revista Nacional de Administración

5. REFERENCIAS

- a. Estatuto Orgánico de la UNED
- b. Estatuto de Personal de la UNED
- c. Lineamientos de Política Institucional 2015-2019
- d. Protocolo de Ética de la RNA
- e. Reglamento del Comité Ético y Científico Asesor Multidisciplinario de la Universidad Estatal a Distancia (CEC-UNED).

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1. CONSIDERACIONES

1. El propósito de este procedimiento es facultar al Consejo Editorial de la RNA, nombrar al Comité Científico de la RNA, bajo una metodología objetiva en la cual esté presente la idoneidad académica.
2. El Comité Científico de la RNA será nombrado por un plazo de 5 años, renovables por un periodo igual.
3. El Comité Científico Nacional de la RNA estará conformado por al menos nueve personas representantes de universidades nacionales y para el Comité Científico Internacional de al menos catorce personas representantes de universidades extranjeras, con amplia experiencia en investigación, docencia y extensión.
4. El Director de la RNA, presentará ante el Consejo Editorial de la RNA, 45 días antes del vencimiento de algún integrante del Comité Científico, una terna de postulantes, en las cuales se debe incluir el *curriculum vitae* actualizado, con la finalidad de elegir a la persona que reúne los requisitos establecidos en el punto 7 de este procedimiento.



5. El Comité Científico realizará sus funciones *ad honorem*.
6. Las funciones del Comité Científico serán las siguientes:
 - a) Conocer los manuscritos científicos que se publican en los números de la RNA.
 - b) Definir y proponer las acciones académicas de mejora para la gestión interna de la RNA.
 - c) Evaluar los manuscritos inéditos según sea asignados desde la dirección de la RNA.
 - d) Rendir cuentas a la comunidad nacional e internacional de las publicaciones realizadas por la RNA.
 - e) Comprometerse a publicar los resultados en los medios académicos idóneos para la comunidad científica en particular y población en general.
 - f) Garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos y de la identidad de los sujetos, cuando el manuscrito esté en el proceso de publicación.
 - g) Buscar patrocinadores económicos para posicionar a la RNA en los estándares de calidad académica.
7. Los requisitos indispensables para optar al Comité Científico de la RNA serán los siguientes:
 - a) Académicos de la UNED:
 - Con grado Profesional: P4, P5, catedrático o con más de 12 puntos en publicaciones certificados por Carrera Profesional.
 - Máster o doctorado
 - Bilingüe
 - Experiencia comprobada en investigación y docencia
 - Autor o coautor de libros
 - Autor o coautor de publicaciones en revista académicas nacionales y extranjeras
 - Experiencia de par evaluador para revistas nacionales y extranjeras
 - Miembro activo del Colegio Profesional respectivo
 - b) Académicos de Universidades Nacionales y Extranjeras:
 - Máster o doctorado
 - Bilingüe
 - Experiencia comprobada en investigación y docencia

- Autor o coautor de libros
 - Autor o coautor de publicaciones en revista académicas nacionales y extranjeras (mínimo 10 publicaciones)
 - Experiencia de par evaluador para revistas nacionales y extranjeras
 - Miembro activo del Colegio Profesional respectivo o entidad análoga según el país de origen.
- c) Académicos que laboran en la empresa privada o pública:
- Máster o doctorado
 - Bilingüe
 - Experiencia comprobada en docencia e investigación (certificación emitida por la entidad respectiva)
 - Autor o coautor de libros
 - Autor o coautor de publicaciones en revista académicas nacionales y extranjeras (mínimo 10 publicaciones)
 - Experiencia de par evaluador para revistas nacionales y extranjeras
 - Miembro activo del Colegio Profesional respectivo o entidad análoga según el país de origen.

8. Las consideraciones éticas que tendrán en cuenta las personas integrantes del Comité Científico de la RNA para el desarrollo de la gestión, están enmarcadas en el *Protocolo de Ética de la RNA y del Reglamento para el Comité Ético y Científico Asesor Multidisciplinario de la Universidad Estatal a Distancia (CEC-UNED)*.



Revista Nacional DE ADMINISTRACIÓN

Escuela de Ciencias de la Administración
Universidad Estatal a Distancia



Esta obra está bajo una licencia [Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)